

Procedimientos para renovación

1. Los agentes harán el trámite en las oficinas de Ebclosion con 15 días de anticipación a la fecha de vencimiento de su certificado.
2. Se procederá con la validación y registro en el sistema de SAT, luego se le entregará al agente 2 tarjetas nuevas con certificados RSA 2048.
3. El cliente podrá seguir transmitiendo con la tarjeta que tiene en uso, hasta el día de su vencimiento.
4. El próximo año deberá presentar las 2 tarjetas nuevas para la renovación.

Papelería para renovación

1. Original y Copia de la Carta de solicitud para certificados Digitales.
2. Original y Copia de Depósito monetario realizado en Banco industrial a la cuenta No. 064000024-0 a nombre de Ebclosion, S.A.
3. Copia de DPI
4. Retención (A criterio del agente)

Precios por Renovación de Certificado Digital

Por estándares Internacionales de seguridad, este año se ha hecho una migración de certificados RSA 1024 a RSA 2048.

Precios a cancelar:

Renovación General **Q.3,150.00** (2 tarjetas nuevas con certificados RSA 2048)

Agentes Nuevos **Q.3,600.00** (1 lector + 2 tarjetas nuevas con certificados RSA 2048)

Observación: al extraviar o dañar las tarjetas, deberá hacer el trámite de reposición cancelando precio de renovación.